

GRANADA
La jueza Blanca Díez se acoge al derecho de no declarar en el TSJA

Solicita la realización de un juicio público

La jueza de Marbella, Blanca Esther Díez se acogió al derecho constitucional de no declarar a puerta cerrada ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y pide un juicio público. Está acusada de revelación de secretos y prevaricación.

EFE

La jueza de Marbella (Málaga), Blanca Esther Díaz, acusada de los delitos de revelación de secreto y prevaricación, se acogió ayer a su derecho constitucional de no declarar ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA). "Me he acogido al derecho de no declarar a puerta cerrada y hacerlo en juicio público", dijo la jueza a los informadores tras recoger la copia de las preguntas que le habían formulado el magistrado de la Sala de lo Civil y de lo Penal del TSJA de Granada, Emilio León Sola, el fiscal y el representante de la acusación particular.

Blanca Díez explicó que le han formulado una veintena de preguntas sobre la querrela presentada contra ella por el ex-oficial de los juzgados de Marbella, Juan Ramírez, y sobre la evolución de las diligencias abiertas sobre este caso.

Se mostró "escéptica" respecto a la investigación abierta por el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) sobre la presunta existencia de una "mafia judicial" de Marbella porque, en su opinión, "se hace con lentitud y con desgana".

"Mafia judicial"

Manifestó también su impresión de que se le investiga más a ella que a la presunta "mafia judicial", opinó que se ha producido un "cierto cambio de criterio" en el TSJA que "antes era muy restrictivo en torno a la investigación a jueces" y ahora actúa contra ella "con criterios más amplios" y dijo esperar que todo se investigue con rigor y hasta sus últimas consecuen-



JUAN FERRERAS/EFE

La jueza Blanca Esther Díez ante el TSJA en Granada.

cias". "He abierto una brecha en lo que se supone que deberíamos hacer los jueces, pero el ciudadano espera mucho de nosotros", dijo la jueza, quien insistió en que "una cosa es que un juez se equivoque y otra, que sea un corrupto".

La jueza aprovechó su comparecencia ante los periodistas para agradecer el apoyo que le han demostrado los vecinos de Marbella, "que están muy sensibilizados" y que hizo extensivo también a todas las personas que la apoyan "en toda España".

Señaló que sabe lo que supone "tener miedo en Marbella a salir a la calle" y recordó que, según la legislación, está suspendida de sus funciones como jueza, pero que sigue realizando su trabajo porque así lo acordó

el Consejo General del Poder Judicial.

La jueza dijo a su vez, antes de declarar en el TSJA, que le "sorprendía" lo que le está pasando y que su capacidad de asombro "llega al límite porque hace cuatro años juré aquí un cargo que ahora puedo perder". Blanca Esther Díez presta declaración en la sala de lo Civil y lo Penal del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) de Granada, por la querrela del exoficial de los juzgados marbellíes, Juan Ramírez. A su llegada al TSJA, la jueza de Marbella (Málaga) comentó a los periodistas que la están "persiguiendo" y señaló que se defiende a sí misma, su marido manifestó que ella "se mantiene fuerte, porque se crece ante las adversidades".



Juez. Manzanares Codesal, titular del Juzgado de Vigilancia Penitenciaria número 1 de Barcelona.

■ JUSTICIA / Denuncias contra José Ramón Manzanares

El Poder Judicial abre una investigación al hijo de su vicepresidente

El Consejo General del Poder Judicial ha decidido realizar una inspección del Juzgado de Vigilancia Penitenciaria número 1 de Barcelona, cuyo titular es el juez José Ramón Manzanares Codesal. Este magistrado es hijo del actual vicepresidente del Consejo General del Poder Judicial, José Luis Manzanares, cuyo nombre ha aparecido ligado a las investigaciones de la jueza de Marbella Blanca Ester Díez sobre una presunta trama de corrupción judicial.

■ TOMAS RIBERA (Barcelona)

El Juzgado de Vigilancia Penitenciaria número 1 de Barcelona, cuyo titular es José Ramón Manzanares Codesal, está siendo objeto de una investigación por parte de tres inspectores del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), que pretenden aclarar varias denuncias presentadas contra dicho juez por parte de abogados particulares, familiares de presos, el Colegio de Abogados de Barcelona y la Asociación Catalana de

Juristas Demócratas (ACJD). Se da la circunstancia de que José Ramón Manzanares Codesal es hijo de José Luis Manzanares Samaniego, actual vicepresidente del CGPJ, cuyo nombre aparece presuntamente ligado a algunos de los protagonistas de una trama de corrupción judicial en la Costa del Sol, cuyos pormenores han sido desvelados por TRIBUNA en las últimas semanas.

La investigación sobre este juez se decidió el pasado 27 de mayo en

la reunión de la Comisión Disciplinaria del CGPJ, que preside José Antonio Zarzalejos Martínez. En la misma, se tomó el acuerdo de practicar «una visita extraordinaria y urgente de inspección al Juzgado de Vigilancia Penitenciaria número 1 de Barcelona con el objeto de comprobar la realidad de los hechos que se denuncian».

El tono del documento en el que se solicita la investigación, que obra en poder de TRIBUNA, concede veinte días a los inspectores para que informen, entre otras cosas, «del número de solicitudes de permisos penitenciarios pendientes de tramitar» y «del número de peticiones de abogados de oficio pendientes de tramitar».

El juez Manzanares Codesal ha declinado confirmar a esta revista la existencia de esta investigación alegando que sólo hacía declaraciones «sobre sentencias en firme». Ahora, el CGPJ ha decidido finalmente tomar en consideración las denuncias contra el juez. Además, la actuación de Manzanares Codesal ha provocado malestar en la Generalitat, que ha interpuesto un conflicto de competencias.

Quejas. La Asociación Catalana de Juristas Demócratas había presentado contra el juez Manzanares Codesal una querrela criminal por un presunto delito de prevaricación. Según la citada querrela, desde el acceso del juez al Juzgado de Vigilancia Penitenciaria número 1 de Barcelona, con jurisdicción sobre la cárcel Modelo y la de la Roca, los presos de ambos centros penitenciarios vieron sustancialmente reducidos sus permisos de salida, aumentaron las sanciones y, además, el juez Manzanares se negó a recibir en alguna ocasión a los familiares de los presos.

En la queja presentada por el Colegio de Abogados de Barcelona ante el CGPJ se recuerda que en la última reunión mantenida por los jueces de vigilancia penitenciaria de toda España se instaba a que los abogados del turno de oficio atendieran a los presos. El único voto discrepante fue el de José Ramón Manzanares Codesal. No es de extrañar —se señala en el citado colegio— que «el número de peticiones de abogados de oficio pendientes de tramitar ronde en estos momentos las doscientas», ya que Manzanares Codesal no le ha concedido al Colegio de Abogados de Barcelona los permisos preceptivos.

CIEDAD

el feme-
nsexuales

o
mujer

TRIBUNALES

La jueza Díez pedirá un examen psiquiátrico de Juan Ramírez

- Santamaría se ratifica en sus denuncias contra el presidente del TSJA en la trama de corrupción de Marbella

M. GUIRADO/A. MARTINEZ

MARBELLA/GRANADA. — La jueza Blanca Díez ha decidido interponer una querrela contra Juan Ramírez Rodríguez «para pedir un examen psiquiátrico de este hombre, ya que sus manifestaciones son propias del delirio de una mente enferma». La titular del juzgado número cuatro de Marbella tomó esta decisión ayer tras conocer, a través de EL MUNDO, el contenido del escrito enviado al Consejo General de Poder Judicial y al Fiscal General del Estado por el hijo de Ramírez, el abogado Juan Carlos Ramírez Balboté, en el cual se acusa a la jueza de ser ella, con otras personas, quien dirige la llamada «trama de corrupción judicial en Marbella».

En declaraciones a este diario, la magistrada opinó que «una reacción tan desproporcionada como la que evidenciará ese escrito no hace más que demostrar hasta qué punto es cierto lo que tengo denunciado y lo que todos sabemos en Marbella». Díez reiteró que tiene «el mismo interés en que todo se investigue». La jueza no quiso hacer otros comentarios por mencionarados sobre el texto de Ramírez «ya que no tengo interés en entrar en este tipo de polémicas, que sólo buscan confundir a la opinión pública y que sólo persiguen tapar la realidad de la situación que, insisto, debe ser investigada hasta el final».

Por su parte, el ginecólogo malagueño Germán Sáenz de Santamaría se ratificó en la mañana de ayer lunes en sus denuncias contra los jueces andaluces y contra su presidente, Manuel Rodríguez López, en las declaraciones que realizó ante el titular del Juzgado de Instrucción número 6 de Granada, Miguel Ángel del Arco, por un presunto delito de desacato.

Sáenz de Santamaría, que aseguro que «el poder judicial es hoy por hoy una institución impune», realizó la pasada semana unas polémicas declaraciones en las que comparó a los jueces de Andalucía con Herri Batasuna e implicó al presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en la trama por la jueza Díez. El fue Andalucía, Luis Portero, Jefe de oficio las diligencias en contra del ginecólogo malagueño, considerando que las anteriores manifestaciones podrían ser constitutivas de un delito de desacato.

Germán Sáenz de Santamaría acudió a Granada en calidad de presidente de la Asociación para la Defensa del Estado de Derecho y para manifestarse en solidaridad con la jueza marbellí quien, el pasado martes, prestó declaración ante la sala de lo civil y lo penal del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía como presunta autora de un delito de prevaricación y revelación de secretos.

alta-
figu-
mo
n
sta de
impedi-
jemplo-
ra matri-
siempre y
ces confir-
sexo. Otros
abio, no ven
ligiosa porque
ges está impe-
ajos.

■ GRANADA
**Sáenz de
Santamaría implica
al presidente del
TSJA con la mafia
de Marbella**

EFE

El ginecólogo malagueño y coordinador de la Asociación de Defensa del Estado de Derecho, Germán Sáenz de Santamaría, denunció ayer la implicación del presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA), Manuel Rodríguez López, en la "mafia judicial" de Marbella (Málaga). Sáenz de Santamaría, quien acudió al TSJA para apoyar a la jueza Blanca Esther Díez, que declaró ayer ante el alto tribunal andaluz, acusada de los delitos de revelación de secreto de sumario y prevaricación, dijo a los periodistas que "por acción u omisión el presidente del TSJA es cómplice de esta mafia".

Responsabilidad

Según este ginecólogo, cuando Rodríguez López ocupó la presidencia de la Audiencia de Málaga recibió "muchas denuncias contra jueces por prevaricación y no hizo nada".

"No puedo demostrar que lo haya hecho de mala fe, pero lo ha hecho y objetivamente es responsable" dijo Sáenz de Santamaría, quien señaló que precisamente Manuel Rodríguez preside la sala de lo Civil y de lo Penal, ante la que declara la jueza de Marbella. Según Sáenz de Santamaría, "presuntos delincuentes están juzgando a la única persona inocente de esta historia", por lo que la Asociación de Defensa del Estado de Derecho ha aconsejado a Blanca Díez que se niegue a declarar y solicite un jurado popular, "pues de lo contrario éste será el único proceso a un juez que puede prosperar en España en los últimos cien años".

El ginecólogo anunció también que su asociación ha recibido denuncias contra varios fiscales de la Audiencia de Málaga por "deudas de juego, pago con cheques sin fondos y préstamos", de las que se deduce que los fiscales